AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº DE ………

Don/Doña . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . con DNI . . . . . . . . . . , mayor de edad, estado Civil……….. y domiciliado en…………………………, ante este Juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho, digo:

Que por medio del presente escrito insto procedimiento monitorio contra la mercantil . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . con domicilio social en la ciudad de . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ., calle …………., núm. . . . . . . . . y CIF . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Se basa esta pretensión en los siguientes:

**HECHOS**

En fecha . . . . . . . . de . . . . . . . . . . . . . . . . de ….. esta parte presentó reclamación fehaciente a la empresa demandada por medio de ………. Se acompaña como DOCUMENTO Nº 1 copia de dicha reclamación y justificante de envio.

Habiendo transcurrido el plazo de 1 mes sin que la empresa …… haya respondido a la reclamación

es por lo que, de acuerdo con lo establecido en el RD 1955/2000 en sus artículos 103. 2 d) y 105. 6 corresponde a dicha mercantil el abono a esta parte de la mayor de las siguientes cantidades ……….

En este caso se reclama concretamente la cantidad de . . . . . . . . . . . . . . . . euros céntimos por ser la mayor de las cantidades a las que legalmente se puede optar. Se acompaña como DOCUMENTO Nº 2 copia de la primera factura emitida con posterioridad a la finalización del plazo legalmente establecido para contestar la reclamación presentada; haciendo constar que la misma no incluye el abono de la cantidad que ahora se reclama y cuyo pago ya fue requerido al tiempo de presentación de la reclamación inicial contra la demandada.

**FUNDAMENTOS**

**Competencia**: Conforme al art. 813 LEC, será exclusivamente competente para el procedimiento monitorio el Juez de Primera Instancia del domicilio o residencia del deudor.

Procedimiento: es el procedimiento monitorio regulado en el art. 812 y siguientes de la LEC.

Materiales o de fondo: Se cumplen los requisitos de cantidad dineraria determinada, vencida y exigible, conforme al art. 812.1 LEC.

Se cumplen los requisitos de cantidad dineraria determinada, vencida y exigible, conforme al art. 812.1 LEC.

**SUPLICO A JUZGADO,** que teniendo por presentado éste escrito, lo admita y tenga por promovido procedimiento monitorio, acordando dar traslado con requerimiento de pago al deudor; y en caso de desatención del mismo y previa petición de parte, se dicte Auto despachando ejecución, por la cantidad de . . . . . . . . . . . . . . . . euros céntimos, siguiendo luego el trámite

señalado para la ejecución de sentencias, hasta el completo y cumplido pago al que suscribe de dicha cantidad como principal, más los intereses a que se refiere el art. 576 LEC.

Es de Justicia que se pide en . . . . . . . ., a . . . . . . . . de . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . de . . ….

Firma